

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Dictamen y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1
BALANCES GENERALES.....	3
ESTADOS DE RESULTADOS.....	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
1. Entidad.....	9
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	9
3. Cambios en las políticas contables.....	18
4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.....	18
5. Fondos disponibles.....	18
6. Inversiones.....	19
7. Cartera de créditos.....	19
8. Cuentas por cobrar.....	20
9. Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	20
10. Propiedad, muebles, equipos y mejoras.....	21
11. Otros activos.....	22
12. Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	23
13. Valores en circulación.....	24
14. Otros pasivos.....	24
15. Impuesto sobre la renta.....	25
16. Patrimonio Neto.....	27
17. Límites legales y relaciones técnicas.....	28
18. Compromisos y contingencias.....	29
19. Cuentas de orden.....	30
20. Ingresos y gastos financieros.....	30
21. Otros ingresos (gastos) operacionales.....	30
22. Remuneraciones y beneficios al personal.....	31
23. Otros ingresos (gastos).....	31
24. Evaluación de riesgos.....	31
25. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	33
26. Operaciones con partes vinculadas.....	33
27. Fondo de pensiones y jubilaciones.....	34
28. Transacciones no monetarias.....	34
29. Hechos posteriores.....	34
30. Otras revelaciones.....	35
31. Notas no Incluidas en los Estados Financieros.....	40
Dictamen de los auditores independientes sobre información complementaria.....	41
Anexo de las informaciones complementarias.....	43

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores y Accionistas de la
Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Hemos auditado los estados financieros de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el estado de resultado, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto (base regulada) por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes, así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que se consideren razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado de sus operaciones financieras y flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Asuntos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo descrito en la Nota 2, de que la política de la Entidad, es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Como resultado estos estados financieros y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

BDO

11 de marzo de 2015
Santo Domingo, D. N.



Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 2, 5, 17, 24 y 25):		
Cajas	229,217	230,000
Banco Central	33,747,557	35,638,494
Bancos del país	<u>5,502,786</u>	<u>8,388,048</u>
	<u>39,479,560</u>	<u>44,256,542</u>
Inversiones (notas 2, 6, 12, 24 y 25):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>-</u>	<u>16,000,000</u>
Cartera de créditos (notas 2, 7, 12, 24, 25 y 26):		
Vigente	410,115,415	345,992,174
Vencida	5,729,739	3,529,675
Rendimientos por cobrar	<u>7,087,149</u>	<u>7,500,023</u>
	422,932,303	357,021,872
Provisiones para cartera de créditos	<u>(7,906,746)</u>	<u>(6,304,354)</u>
	<u>415,025,557</u>	<u>350,717,518</u>
Cuentas por cobrar (notas 8 y 24):		
Cuentas por cobrar	<u>12,940,295</u>	<u>11,612,781</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9, y 12):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	932,608	824,518
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(206,644)</u>	<u>(151,215)</u>
	<u>725,964</u>	<u>673,303</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 2 y 10):		
Propiedades, muebles y equipos	26,438,638	26,320,770
Depreciación acumulada	<u>(17,542,366)</u>	<u>(16,747,007)</u>
	<u>8,896,272</u>	<u>9,573,763</u>
Otros activos (notas 2 y 11):		
Cargos diferidos	3,828,101	2,046,814
Activos diversos	<u>41,106</u>	<u>185,615</u>
	<u>3,869,207</u>	<u>2,232,429</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>480,936,855</u>	<u>435,066,336</u>
Cuentas de orden (nota 18)	<u>3,144,151,743</u>	<u>2,667,037,353</u>

Silvestre Aybar Sánchez
Presidente

Blanca Bello
Gerente de Banca Personal

Gianna Báez
SubGerente de Contabilidad

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Valores en circulación (notas 2, 13, 24, y 25):		
Títulos y valores	<u>411,167,479</u>	<u>365,650,089</u>
Otros pasivos (notas 14, 15 y 24)	<u>17,375,648</u>	<u>13,985,561</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>428,543,127</u>	<u>379,635,650</u>
PATRIMONIO NETO (nota 16):		
Capital pagado	51,955,800	45,754,700
Otras reservas patrimoniales	3,474,808	3,474,808
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	84	76
Resultados del ejercicio	<u>(3,036,964)</u>	<u>6,201,102</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>52,393,728</u>	<u>55,430,686</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>480,936,855</u>	<u>435,066,336</u>
Cuentas de orden (nota 19)	<u>(3,144,151,743)</u>	<u>(2,667,037,353)</u>
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (nota 18):		

Silvestre Aybar Sánchez
Presidente

Blanca Bello
Gerente de Banca Personal

Gianna Báez
SubGerente de Contabilidad

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

(ESTADOS DE RESULTADOS)
(Valores en RD\$)

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos financieros (nota 2 y 20):		
Interés y comisiones por crédito	101,382,741	101,510,964
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	<u>1,117,626</u>	<u>721,414</u>
	102,500,367	102,232,378
Gastos financieros (nota 20):		
Intereses por captaciones	<u>(38,798,130)</u>	<u>(33,035,456)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	63,702,237	69,196,922
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	<u>(3,497,297)</u>	<u>(1,666,486)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	60,204,940	67,530,436
Otros ingresos operacionales (nota 21):		
Ingresos diversos	<u>24,914,371</u>	<u>21,010,018</u>
Otros gastos operacionales (nota 21):		
Comisiones por servicios	(1,021,687)	(869,576)
Gastos diversos	<u>(1,764,517)</u>	<u>(2,186,193)</u>
	<u>(2,786,204)</u>	<u>(3,055,769)</u>
Gastos operativos :		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 22)	(56,059,483)	(48,682,067)
Servicios de terceros	(6,545,816)	(6,797,463)
Depreciación y amortización	(2,673,334)	(2,281,610)
Otras provisiones	(1,580,412)	(1,852,693)
Otros gastos	<u>(16,543,985)</u>	<u>(14,877,496)</u>
	<u>(83,403,030)</u>	<u>(74,491,329)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	(1,069,923)	10,993,356
Otros ingresos (gastos) (nota 23):		
Otros ingresos	3,167,150	3,619,537
Otros gastos	<u>(4,184,026)</u>	<u>(4,923,608)</u>
	<u>(1,016,876)</u>	<u>(1,304,071)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2,086,799)	9,689,285
Impuesto sobre la renta (notas 2 y 15)	<u>(950,165)</u>	<u>(3,161,809)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>(3,036,964)</u></u>	<u><u>6,527,476</u></u>

Silvestre Aybar Sánchez
Presidente

Blanca Bello
Gerente de Banca Personal

Gianna Báez
SubGerente de Contabilidad

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	101,607,583	102,179,475
Otros ingresos financieros cobrados	1,117,626	721,414
Otros ingresos operacionales cobrados	24,914,371	21,010,018
Intereses pagados sobre captaciones	(27,770,864)	(33,035,456)
Gastos administrativos y generales pagados	(79,149,284)	(70,357,026)
Otros gastos operacionales pagados	(2,786,204)	(3,055,769)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,062,448)	-
(Pagos) cobros diversos por actividades de operación	<u>(9,710,880)</u>	<u>6,203,159</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>7,159,900</u>	<u>23,665,815</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Aumento) en inversiones	16,000,000	(15,000,000)
Créditos otorgados	(343,055,256)	(273,560,953)
Créditos cobrados	262,704,827	236,070,773
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(4,004,085)	(2,327,457)
Retiros de propiedad, muebles y equipos	-	191,278
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>10,900,243</u>	<u>8,923,212</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(57,454,271)</u>	<u>(45,703,147)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas	200,414,229	99,400,997
Devolución de captaciones	(154,896,840)	(87,562,660)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>45,517,389</u>	<u>11,838,337</u>
DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(4,776,982)	(10,198,995)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>44,256,542</u>	<u>54,455,537</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>39,479,560</u>	<u>44,256,542</u>

Silvestre Aybar Sánchez
Presidente

Blanca Bello
Gerente de Banca Personal

Gianna Báez
SubGerente de Contabilidad

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Conciliación)
(Valores en RD\$)

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>(3,036,964)</u>	<u>6,527,476</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos (nota 12)	3,497,297	1,666,486
Bienes recibidos en recuperación de créditos	32,708	-
Rendimientos por cobrar (nota 12)	1,547,704	1,852,693
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(1,357,086)	(1,657,188)
Depreciaciones y amortizaciones (nota 10)	2,673,334	1,989,835
Impuesto sobre la renta, neto	950,165	3,161,809
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	-	(116,633)
Pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	37,615	55,263
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,166,556	1,625,983
Cambios netos en activos y pasivos	1,648,571	8,560,091
Total de ajustes	<u>10,196,864</u>	<u>17,138,339</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>7,159,900</u></u>	<u><u>23,665,815</u></u>

Silvestre Aybar Sánchez
Presidente

Blanca Bello
Gerente de Banca Personal

Gianna Báez
SubGerente de Contabilidad

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

ESTADOS DE PATRIMONIO NETO
Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Otras Reservas Patrimonial</u>	<u>Resultados Acumulados de ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1 enero 2013	45,404,200	3,148,434	(4,594,367)	4,944,943	48,903,210
Transferencia a resultados acumulados	-	-	4,944,943	(4,944,943)	-
Capitalización de utilidades	350,500	-	(350,500)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	6,527,476	6,527,476
Transferencia a reserva legal	-	326,374	-	(326,374)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	45,754,700	3,474,808	76	6,201,102	55,430,686
Transferencia a resultados acumulados	-	-	6,201,102	(6,201,102)	-
Capitalización de Utilidades	6,201,100	-	(6,201,100)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(3,036,964)	(3,036,964)
Ajustes	-	-	6	-	6
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>51,955,800</u>	<u>3,474,808</u>	<u>84</u>	<u>(3,036,964)</u>	<u>52,393,728</u>

Silvestre Aybar Sánchez
Presidente

Blanca Bello
Gerente de Banca Personal

Gianna Báez
SubGerente de Contabilidad

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

1. Entidad

La Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A. (la Corporación) fue constituida bajo las leyes de la República Dominicana, en el mes de octubre de 1985 e inició sus operaciones el 13 de noviembre de 1985. Actualmente la Entidad opera bajo la Ley Monetaria y Financiera No. 183 02 del 21 de noviembre, 2002 y las disposiciones de la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, y las atribuciones que le confiere el artículo 43.

La Administración General de la Corporación opera en el primer nivel del Edificio Confisa, Calle Manuel de Jesús Troncoso Esq. Francisco Prats Ramírez, Santo Domingo, D. N. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los principales ejecutivos de la Corporación son los siguientes:

<u>Nombres</u>	<u>Posición</u>
Silvestre Aybar Sánchez	Presidente
Blanca Bello	Gerente de Banca Personal
Digna Luz Paulino	Gerente de Finanzas y operaciones

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Corporación tiene su oficina principal en la zona metropolitana de Santo Domingo y dos sucursales más en el resto de la ciudad, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficina</u>
Zona Metropolitana	2
Zona Oriental	1

La Corporación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$). Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 13 de marzo de 2015 y 14 de marzo de 2014 respectivamente, por la Administración de la Corporación.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Base contable de los estados financieros

La política de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha base contable se establece en la Resolución 13-94 y sus modificaciones especialmente la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005. Los estados financieros de la Corporación que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros puede requerir de la formulación de estimados contables. En el caso de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A. existen en el 2014, estimados en la determinación de provisiones de activos, requeridas por las regulaciones vigentes y las que se utilizan como base para determinar otras provisiones que se registran de manera transitoria hasta que se determina el valor real de las cuentas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Instrumentos financieros:

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en los balances generales de la Corporación. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Corporación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en los balances generales de la Corporación. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos e intereses acumulados por cobrar y por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación

El valor razonable de las inversiones negociables y a vencimiento y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo las directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de éstas.

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado de valores activo en la República Dominicana.

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Cartera de créditos y provisiones para cartera de créditos

El valor razonable de la cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos de consumo.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculando bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

Cartera de créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones y bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en deudores comerciales (mayores deudores y menores deudores), consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión se determina como sigue:

- a) Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo con lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- b) Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

Las provisiones de la cartera de créditos son creadas, mediante la evaluación realizada por la Institución, siempre y cuando no hayan sido objeto de una verificación o de la aplicación de una provisión adicional por parte de la Superintendencia de Bancos, cuyos efectos deberán considerarse, conforme a la disposiciones contenidas en el Reglamento de Evaluación de Activos de fecha 31 de diciembre del 2004 y sus modificaciones. De acuerdo con dicha base de determinación de provisiones, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días. Con respecto a la cartera vencida para los préstamos en cuotas, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

En los rendimientos por cobrar se registran los intereses y comisiones devengados por las partidas en los subgrupos que componen este grupo, que a la fecha de la información se encuentran pendientes de cobro. Debe suspenderse el devengo de los rendimientos por cobrar después de transcurridos 90 días de la fecha que se haya hecho exigible el pago. Los rendimientos que se generen a partir del plazo citado se registrarán en la cuenta de orden del subgrupo correspondiente. Las provisiones para rendimientos por cobrar se constituyen por la eventualidad de pérdidas originadas de los rendimientos por cobrar de los activos que exceden de 90 días. La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. A los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos se suspende el devengamiento de éstos y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, de acuerdo el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero del 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipo de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Estas se clasifican en:

- **Polivalentes**

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

- **No polivalentes**

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipo de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Propiedad, muebles, equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Para depreciar sus activos fijos la institución utiliza el método de línea recta. Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del Patrimonio Técnico.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Tipos de Activo	Años Vida Útil
Muebles y equipos	10
Equipos de cómputo	4-6

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

Bienes realizables y adjudicados

Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de la incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

Las regulaciones existentes establecen un plazo máximo de enajenación de 3 (tres) años, contados 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: Los bienes muebles serán provisionados en un plazo de 2 (dos) años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 (seis) meses; y los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 (tres) años, iniciando de forma lineal a partir del décimotercer mes.

Cargos diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen anticipo de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados en concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están expresadas en pesos Dominicanos (RD\$), debido a que toda sus transacciones son en moneda nacional.

Costos de beneficios de empleados

Entre los beneficios que la institución brinda a sus empleados están los siguientes:

- Bonificaciones
- Prestaciones laborales
- Regalía pascual

Estos beneficios son otorgados según se incurren, y de acuerdo a lo estipulado en las leyes laborales de la República Dominicana y a planes adicionales de compensación al personal. Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero de 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensiones.

Valores en circulación

Los valores en circulación consisten en recursos recibidos del público a través de la emisión de certificados emitidos por la Corporación, que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación se registran en el período en que se devengan.

Reconocimiento de los ingresos y gastos

La Institución reconoce sus ingresos por intereses y comisiones sobre préstamos por el método de lo devengado. Los gastos de personal y directivo, así como los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se incurren. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Provisiones

La institución realiza provisiones mensuales, según se presenta a continuación:

Tipo de provisión	Base de la provisión
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificaciones	De acuerdo a lo que establece la Ley
Impuesto Sobre la Renta	28 % de las utilidades del período acumuladas al cierre de cada mes.

La Corporación reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta fue determinado sobre los resultados del año e incluye el impuesto corriente y de años anteriores. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana.

El impuesto sobre la renta de años anteriores corresponde a las diferencias entre el impuesto provisionado y el impuesto a ser presentado ante la Dirección General de Impuestos Internos.

El impuesto sobre la renta diferido, se origina por diferencias de tiempo entre el monto de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales, siempre y cuando estos sean realizables y significativos. El calculo del impuesto diferido esta basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera, se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se reviertan.

Baja en un activo financiero

Durante los años 2014 y 2013 no se han aplicado baja de activos financieros, en caso de que en el futuro sea necesario efectuar esta operación se utilizarán las Normas Internacionales de Información Financiera.

Deterioro del valor de los activos

La Corporación no tiene registrado activos que su valor en libros sea mayor a su valor real, pero cuando se presente, ya sea en activos individuales o agrupados se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera.

Contingencias

En caso que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la institución, ya sea como créditos, aun cuando estén sin formalizar, inversiones u otras cuentas. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones de la institución y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos según el caso.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Distribución de dividendos y utilidad por acción

Según se establece en los Estatutos de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A., serán repartidos a título de dividendos, las utilidades que resulten a la sociedad, una vez cubiertos: a) los gastos de operaciones y administración; b) las aportaciones al Fondo de Reserva Legal y cualesquiera otras reservas que determine la Junta General; c) las sumas destinadas al pago de impuestos sobre dichas utilidades y d) los porcentajes de los beneficios (bonificaciones) que puedan corresponder a los funcionarios y empleados de la sociedad. Todo conforme sea fijado por la Junta General dentro de las disposiciones legales vigentes y sus reglamentos.

Reclasificación de partidas

Al 31 de diciembre de 2014, los estados financieros se presentan comparativos. Algunas partidas correspondientes al año 2013, fueron reclasificadas para hacerlas comparativas con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014.

Diferencias significativas con NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- ii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- iii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- iv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vi) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- viii) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- ix) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- x) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación y se la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- xi) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Nuevos pronunciamientos contables:

Posterior al período terminado al 31 de diciembre de 2014, no entró en vigencia ningún pronunciamiento contable que tenga incidencia en los estados financieros de la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

3. Cambios en las políticas contables

A partir del 1 de agosto de 2013 la Entidad cambió su política de depreciación de sus activos fijos del método de saldos decreciente del valor en libros al método de línea recta. Dicho cambio de política no tuvo un efecto material en los resultados de la Entidad.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están expresadas en pesos Dominicanos (RD\$), debido a que todas sus operaciones son en moneda nacional. Consecuentemente, no existen saldos en moneda extranjera. Las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre, 2014 y 2013, eran de RD\$44.20 y RD\$42.79 respectivamente.

5. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Corporación, son como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cajas	229,217	230,000
Banco Central (a)	33,747,557	35,638,494
Bancos del país	5,502,786	8,388,048
Total	<u>39,479,560</u>	<u>44,256,542</u>

- (a) Corresponden a depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, para propósito de encaje legal. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad tiene un exceso de encaje legal de RD\$442,781 y RD\$5,038,231 respectivamente.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2014 la Corporación no posee otras inversiones en instrumentos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2013 un detalle de las otras inversiones en instrumentos de deuda, es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2013			
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>
Certificado de inversión	Banco Central	<u>16,000,000</u>	5%

7. Cartera de créditos

Un detalle de la cartera de créditos, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
a) Por tipo de crédito:		
Créditos comerciales:		
Préstamos comerciales	<u>28,049,699</u>	<u>20,530,445</u>
Créditos de consumos:		
Préstamos de consumo	<u>387,795,455</u>	<u>328,991,404</u>
Total	<u>415,845,154</u>	<u>349,521,849</u>
b) Condición de la cartera de crédito:		
Vigente	410,115,415	345,992,174
Vencida:		
De 31 a 90 días	504,753	600,987
Por más de 90 días	<u>5,224,986</u>	<u>2,928,688</u>
Sub total	<u>415,845,154</u>	<u>349,521,849</u>
Rendimiento por cobrar:		
Vigentes	6,432,831	6,810,133
Vencidos de 31 a 90 días	303,117	382,752
Vencidos por más de 90 días	<u>351,201</u>	<u>307,138</u>
	<u>7,087,149</u>	<u>7,500,023</u>
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	<u>(7,906,746)</u>	<u>(6,304,354)</u>
Total	<u>415,025,557</u>	<u>350,717,518</u>
c) Por tipo de garantía:		
Con garantía polivalentes	8,590,400	9,458,326
Con garantía no polivalentes	405,084,729	333,408,293
Sin garantía	<u>2,170,025</u>	<u>6,655,230</u>
Total	<u>415,845,154</u>	<u>349,521,849</u>

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
d) Por origen de los fondos:		
Propios	415,845,154	349,521,849
e) Por plazos:		
Corto plazo	1,255,799	1,157,661
Mediano plazo	40,117,109	102,179,909
Largo plazo	374,472,246	246,184,279
Total	415,845,154	349,521,849
f) Por sectores:		
Otras actividades de servicios comunitarios, Sociales y personal	415,845,154	349,521,849

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad tiene rendimientos en suspensos a más de 90 días, registrados en cuentas de orden por un monto ascendente a RD\$197,810 y RD\$273,775, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, tal como lo establecen las Autoridades Monetarias.

8. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	608,851	1,575,963
Otras cuentas por cobrar	3,531,034	2,988,310
Gastos por recuperar	3,379,253	6,524,885
Anticipos a proveedores	4,897,534	-
Depósitos en garantía	523,623	523,623
Total	12,940,295	11,612,781

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Bienes recibidos en recuperación del crédito	932,608	824,518
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(206,644)	(151,215)
Total	725,964	673,303

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos (Continuación)

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2014	
	Monto	Provisión
Hasta 40 meses:		
Otros bienes recibidos	932,608	(206,644)
	Al 31 de diciembre de 2013	
	Monto	Provisión
Hasta 40 meses:		
Otros bienes recibidos	824,518	(151,215)

10. Propiedad, muebles, equipos y mejoras

El detalle de propiedad, muebles, equipos y mejoras, es como sigue:

2014	Mobiliario y equipos	Otros activos	Mejoras propiedades arrendada	Diversos construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero del 2014	12,219,606	4,559,787	7,661,862	1,879,515	26,320,770
Adquisiciones	-	-	-	4,004,085	4,004,085
Retiros	(2,409,504)	(43,762)	-	-	(2,453,266)
Transferencia	3,030,625	158,792	1,199,322	(4,388,739)	-
Otros ajustes	-	-	-	(1,432,951)	(1,432,951)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2014	12,840,727	4,674,817	8,861,184	61,910	26,438,638
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2014	6,963,528	2,685,891	7,097,588	-	16,747,007
Gasto de depreciación	1,356,282	335,183	981,869	-	2,673,334
Reclasificación	-	-	-	-	-
Retiros	(1,834,215)	(43,760)	-	-	(1,877,975)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2014	6,485,595	2,977,314	8,079,457	-	17,542,366
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2014	6,355,132	1,697,503	781,727	61,910	8,896,272

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

10. Propiedad, muebles, equipos y mejoras (continuación)

<u>2013</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Otros Activos</u>	<u>Mejoras propiedades arrendada</u>	<u>Diversos construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
Valor bruto al 1 de enero del 2013	14,445,880	4,120,517	7,661,862	1,488,030	27,716,289
Adquisiciones	-	-	-	2,327,457	2,327,457
Retiros	(2,397,091)	(333,803)	-	-	(2,730,894)
Reclasificación	(2,287,538)	-	-	1,295,456	(992,082)
Transferencia	<u>2,458,355</u>	<u>773,073</u>	<u>-</u>	<u>(3,231,428)</u>	<u>-</u>
Valor bruto al 31 de diciembre del 2013	<u>12,219,606</u>	<u>4,559,787</u>	<u>7,661,862</u>	<u>1,879,515</u>	<u>26,320,770</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2013	8,160,187	2,609,220	6,742,563	-	17,511,970
Gasto de depreciación	1,263,590	371,220	355,025	-	1,989,835
Reclasificación	(433,359)	-	-	-	(433,359)
Retiros	<u>(2,026,890)</u>	<u>(294,549)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,321,439)</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2013	<u>6,963,528</u>	<u>2,685,891</u>	<u>7,097,588</u>	<u>-</u>	<u>16,747,007</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2013	<u>5,256,078</u>	<u>1,873,896</u>	<u>564,274</u>	<u>1,879,515</u>	<u>9,573,763</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 17% y un 23% respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias.

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>2013</u>
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido	377,645	1,217,577
Otros cargos diferidos		
Pago anticipos a suplidores	-	404,410
Impuesto pagado por anticipado	2,956,196	88,671
Seguros pagados por anticipado	<u>494,260</u>	<u>336,156</u>
Sub total	<u>3,828,101</u>	<u>2,046,814</u>
Activos diversos		
Bibliotecas y obras de arte	40,171	40,171
Papelería, útiles y otros materiales	<u>935</u>	<u>935</u>
Sub total	<u>41,106</u>	<u>41,106</u>
Partidas por Imputar	-	144,509
Total	<u>3,869,207</u>	<u>2,232,429</u>

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Al 31 diciembre de 2014 y 2013, la Corporación mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos riesgosos por un total de RD\$8,113,391 y RD\$6,455,570, respectivamente.

Un detalle de los cambios en las provisiones sobre activos riesgosos es el siguiente:

<u>2014</u>	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (b)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2014	5,869,681	434,673	151,215	6,455,569
Constitución de provisión	3,497,297	1,547,704	32,708	5,077,709
Castigos contra provisiones	(1,874,769)	(188,032)	-	(2,062,801)
Liberación de provisiones (c)	-	(1,357,086)	-	(1,357,086)
Transferencia de provisiones	<u>(64,136)</u>	<u>41,415</u>	<u>22,721</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7,428,073	478,674	206,644	8,113,391
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>7,378,072</u>	<u>453,674</u>	<u>206,644</u>	<u>8,038,390</u>
Exceso (deficiencia)	<u>50,001</u>	<u>25,000</u>	<u>-</u>	<u>75,001</u>

<u>2013</u>	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (b)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2013	5,777,255	520,687	278,233	6,576,175
Constitución de provisión	1,666,486	1,852,693	-	3,519,179
Castigo contra provisiones	(1,774,356)	(208,240)	-	(1,982,596)
Liberación de Provisiones (c)	-	(1,657,188)	-	(1,657,188)
Transferencia de provisiones	<u>200,296</u>	<u>(73,279)</u>	<u>(127,017)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	5,869,681	434,673	151,216	6,455,570
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>5,279,987</u>	<u>108,576</u>	<u>151,216</u>	<u>5,539,779</u>
Exceso (deficiencia)	<u>589,694</u>	<u>326,097</u>	<u>-</u>	<u>915,791</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por la Corporación a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, el valor contabilizado como provisiones se convierte en requerida debido a que la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin su previa autorización.

(b) Corresponden a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Corresponde a liberación de provisión de rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días y provisionados en un 100%, los cuales fueron cobrados posteriormente.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

13. Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
a) <u>Por tipo</u>				
Certificados financieros	411,158,633	9.04%	365,647,449	8.27%
Intereses por pagar	8,846		2,640	
Total	<u>411,167,479</u>		<u>365,650,089</u>	
b) <u>Por sector</u>				
Sector privado no financiero	411,167,479	9.04%	365,650,089	8.27%
Total	<u>411,167,479</u>		<u>365,650,089</u>	
c) <u>Por plazo de vencimiento</u>				
De 0 a 15 días	548,439	9.75%	134,934	10%
De 16 a 30 días	1,787,492	7.50%	23,507,410	8.8%
De 31 a 60 días	40,284,069	8.19%	7,198,357	6.8%
De 61 a 90 días	111,114,562	8.64%	8,401,751	7.37%
De 91 a 180 días	157,203,259	8.55%	68,582,229	7.57%
De 181 a 360 días	68,600,257	9.38%	147,379,539	7.9%
Más de 1 año	31,620,555	9.51%	110,443,229	
Intereses por pagar	8,846		2,640	
Total	<u>411,167,479</u>		<u>365,650,089</u>	

14. Otros pasivos

Un desglose de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Acreedores diversos	16,707,116	9,866,498
Otras provisiones	260,854	228,877
Otros créditos diferidos (a)	230,444	2,761,364
Impuesto diferido	96,081	66,374
Partidas por imputar	627	-
Impuestos sobre la renta a pagar	80,526	1,062,448
Total pasivos	<u>17,375,648</u>	<u>13,985,561</u>

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a gastos de cierre pendientes de amortizar.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

15. Impuesto sobre la renta

Una conciliación del resultado neto según libros y para fines de impuesto sobre la renta, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultados neto antes de impuesto sobre la renta	(2,086,800)	9,689,285
Más (menos) partidas que generan diferencias:		
Permanentes:		
Pérdida en venta de activos fijos	-	55,263
Otros gastos no deducibles	-	1,210,733
Impuestos no deducibles llevados a gastos	1,070,592	379,784
Otros ajustes positivos	1,368,006	-
Ganancia en venta de activos fijos	-	(116,633)
	351,798	11,218,432
De tiempo:		
Deficiencia en depreciación	(865,729)	(544,520)
Exceso en provisiones de activos	-	915,791
	(865,729)	371,271
Beneficio imponible	(513,931)	11,589,703
Compensación pérdidas año anterior	-	-
	(513,931)	11,589,703
Tasa imponible	28 %	29 %
Impuesto liquidado	2,956,196	3,361,014
Anticipos pagados	-	2,298,566
Compensaciones autorizadas y otros pagos	-	-
(Saldo a favor) impuesto a pagar	<u>2,956,196</u>	<u>1,062,448</u>
Total de activos	17,515,543	-
Menos:		
Depreciación acumulada activos fijos	9,462,909	-
Base para el cálculo del impuesto sobre los activos	8,052,634	-
Exención leyes especiales y/o contratos (Ley 11-92)	-	-
Tasa impuestos	1 %	-
Impuesto sobre los activos a pagar	<u>80,526</u>	<u>-</u>

El impuesto sobre la renta por pagar (saldo a favor) de los años 2014 y 2013, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corriente	(80,526)	(3,361,014)
Impuesto diferido	(869,639)	199,205
	<u>(950,165)</u>	<u>(3,161,809)</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

15. Impuesto sobre la renta (Continuación)

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n) (Agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000), estipula que las provisiones que realicen las entidades bancarias para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Bancarias y Financieras del Estado son partidas admitidas como deducibles a fines de la determinación de la renta neta imponible. Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados estarán sujetos al pago de impuesto siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que fuera establecida.

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2013 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicara el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. ($i \times 3 (c/d)$). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 - 2015. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran gravados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Mediante la Norma General No. 09-2012 de fecha 4 de agosto del 2012, la Dirección General de Impuestos Internos estableció los procedimientos y liquidación del impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos, establecido mediante la Ley 139-11, la cual será aplicada a las instituciones clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de créditos.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

15. Impuesto sobre la renta (Continuación)

Estas instituciones deberán pagar un anticipo mensual, los días 15 del mes siguiente, calculado aplicándole el 0.08333% sobre los Activos Financieros Productivos Netos, a partir de los primeros setecientos millones de pesos (RD\$700,000,000) de cada entidad de intermediación financiera, que equivale a la doceava parte del 1% anual establecido en la ley. Este impuesto deberá ser liquidado anualmente junto con la declaración jurada de Impuesto sobre la Renta, el saldo a favor que resulte de la liquidación, podrá ser compensado con los anticipos subsiguientes de este mismo impuesto, o con cualquier otro impuesto a pagar. Este impuesto estará vigente hasta julio del año 2013.

Para el período terminado el 31 de diciembre del 2013, la Corporación no generó valor a pagar por este impuesto.

16. Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad tiene un capital autorizado de RD\$75,000,000 y RD\$60,000,000, representado por acciones 750,000 y 600,000 acciones respectivamente y un capital pagado de RD\$51,955,800 y RD\$45,754,700, representando por 519,558 y 457,547 acciones, respectivamente, con un valor nominal de RD\$100 cada acción.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el patrimonio de la Corporación consiste en:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 de diciembre de				
2014	750,000	75,000,000	519,558	51,955,800
2013	600,000	60,000,000	457,547	45,754,700

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el número de accionistas y la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Cantidad de Accionistas	2014			
	Número de Accionista	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	4	363,371	36,337,100	70
%				
No vinculadas a la administración	9	156,187	15,618,700	30 %
	13	519,558	51,955,800	100 %
Personas jurídicas				
Vinculadas	-	-	-	- %
Total	13	519,558	51,955,800	100 %

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

16. Patrimonio neto (Continuación)

Cantidad de Accionistas	2013			
	Número de Accionista	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	4	349,654	34,965,400	76
No vinculadas a la administración	9	107,893	10,789,300	24
	13	457,547	45,754,700	100
Personas jurídicas				
Vinculadas	-	-	-	-
Total	13	457,547	45,754,700	100

En fecha 19 de marzo de 2014 la Junta General Ordinaria Anual aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de la entidad en base a la capitalización de los beneficios obtenidos en el periodo 2013 por RD\$6,201,100, quedando entonces el capital suscrito y pagado en RD\$51,955,800.

Otras Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2013, de los beneficios, fueron llevados a otras reservas patrimoniales RD\$326,374. El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

17. Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de los límites y relaciones técnicas, es como sigue:

	2014	
	Según normativa	Según la Entidad
Concepto de límite		
Solvencia	10 %	11.54 %
Créditos individuales:		
Sin garantías reales	5,334,381	168,189
Con garantías reales	10,668,762	8,030,646
Créditos a personas vinculadas	26,671,905	8,198,835
Propiedad muebles y equipos	53,343,809	8,896,273
Encaje legal	33,304,776	33,747,557
	2013	
	Según normativa	Según la Entidad
Concepto de límite		
Solvencia	10 %	12.86 %
Créditos individuales:		
Sin garantías reales	4,922,951	4,169,086
Con garantías reales	9,845,903	7,077,157
Créditos a personas vinculadas	24,614,754	11,574,655
Propiedad, muebles y equipos	49,229,508	9,573,763

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

18. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a RD\$900,050 y RD\$788,504, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultado.

Contingencias

El Artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183 02, del 21 de noviembre, 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre, 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre, 2014 y 2013, fue de aproximadamente RD\$276,611 y RD\$301,131 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

Demandas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 La Corporación ha sido demandada en procedimientos legales que surgen en el curso normal del negocio por un monto total de RD\$100,000,000 y RD\$90,100,000 respectivamente. De acuerdo a la gerencia, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, la resolución de dichos reclamos legales no resultará en un efecto material en los estados financieros.

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92 04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre, 2014 y 2013, fue de aproximadamente RD\$679,519 y RD\$625,970 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

19. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Garantías recibidas	2,712,572,127	2,265,246,375
Cuentas castigadas	12,762,589	10,901,048
Inversiones castigadas	10,800	10,800
Rendimientos en suspenso	197,810	273,775
Otras cuentas de orden	418,608,417	390,605,355
	<u>3,144,151,743</u>	<u>2,667,037,353</u>
Cuentas de orden acreedoras por contraparte	<u>3,144,151,743</u>	<u>2,667,037,353</u>

20. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los Ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos Financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	4,271,131	3,164,271
Por créditos de consumo	97,111,610	98,346,693
Subtotal	<u>101,382,741</u>	<u>101,510,964</u>
Por Inversiones:		
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	<u>1,117,626</u>	<u>721,414</u>
Total	<u>102,500,367</u>	<u>102,232,378</u>
Gastos financieros:		
Por valores en poder del público	<u>(38,798,130)</u>	<u>(33,035,456)</u>

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Otros ingresos operacionales		
Ingresos diversos	<u>24,914,371</u>	<u>21,010,018</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios	<u>(1,021,687)</u>	<u>(869,576)</u>
Gastos diversos		
Otros gastos operacionales diversos	<u>(1,764,517)</u>	<u>(2,186,193)</u>
Total	<u>(2,786,204)</u>	<u>(3,055,769)</u>

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

22. Remuneraciones y beneficios al personal

Un desglose de los beneficios y remuneraciones sociales del personal de la entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conceptos		
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	49,000,333	42,703,045
Seguro social	1,785,150	984,671
Contribuciones a planes de pensiones	1,938,524	2,141,555
Otros gastos de personal	3,335,476	2,852,796
Total	56,059,483	48,682,067

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad cuenta con un promedio de 65 y 70 empleados, respectivamente, para el desenvolvimiento de sus labores.

23. Otros ingresos (gastos)

La composición de los otros ingresos (gastos) es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos		
Disminución de provisiones por activos riesgosos	1,357,086	1,657,188
Recuperación de créditos castigados	778,844	733,454
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	474,734	201,847
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	-	116,633
Otros ingresos	556,486	910,415
	3,167,150	3,619,537
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,568,683)	(1,468,569)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(1,166,556)	(1,625,983)
Pérdida en venta de activos fijos	(37,615)	(55,264)
Otros gastos	(1,411,174)	(1,773,792)
	(4,184,028)	(4,923,608)
	(1,016,878)	(1,304,071)

24. Evaluación de riesgos

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda nacional</u>
Activos sensibles a tasas	415,025,557	350,717,519
Menos pasivos sensibles a tasas	411,167,478	365,650,088
Posición neta	3,858,079	(14,932,569)

(a) La Entidad no presenta el riesgo de tasas en moneda extranjera, ya que no tiene transacciones en monedas extranjeras.

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

24.

Riesgo de liquidez

A continuación el detalle sobre el riesgo de liquidez y los vencimientos de los activos y pasivos de la Corporación, es como sigue:

<u>2014</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Mas de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	39,479,560	-	-	-	-	39,479,560
Cartera de crédito	22,595,072	25,245,421	101,671,377	266,688,993	6,731,441	422,932,304
Cuentas a recibir	608,851	11,807,821	523,623	-	-	12,940,295
Total de activos	62,683,483	37,053,242	102,195,000	266,688,993	6,731,441	475,352,159
Pasivos						
Valores en circulación	2,344,777	151,398,631	225,803,516	31,225,231	395,323	411,167,478
Otros pasivos	3,775,361	12,946,361	393,074	-	260,854	17,375,650
Total pasivos	6,120,138	164,344,992	226,196,590	31,225,231	656,177	428,543,128
Posición neta	56,563,345	(127,291,750)	(124,001,590)	235,463,762	6,075,264	46,809,031
<u>2013</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Mas de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	44,256,542	-	-	-	-	44,256,542
Otras inversiones en instrumentos de deudas	16,000,000	-	-	-	-	16,000,000
Cartera de crédito	23,250,232	25,448,597	103,440,876	195,993,697	8,888,472	357,021,874
Cuentas a recibir	6,713,643	3,039,030	1,860,107	-	-	11,612,780
Total de activos	90,220,417	28,487,627	105,300,983	195,993,697	8,888,472	428,891,196
Pasivos						
Valores en circulación	23,642,344	15,600,108	215,964,408	108,612,208	1,831,021	365,650,089
Otros Pasivos	13,985,561	-	-	-	-	13,985,561
Total Pasivos	37,627,905	15,600,108	215,964,408	108,612,208	1,831,021	379,635,650
Posición neta	52,592,512	12,887,519	(110,663,425)	87,381,489	7,057,451	49,255,546

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

24. Evaluación de riesgos (Continuación)

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2014 y 2013, consiste en:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda nacional</u>
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	208.00 %	560.73 %
A 30 días ajustada	205.00 %	498.13 %
A 60 días ajustada	225.00 %	438.26 %
A 90 días ajustada	259.00 %	426.04 %
Posición		
A 15 días ajustada	12,266,655	39,967,151
A 30 días ajustada	17,010,119	46,550,769
A 60 días ajustada	30,341,086	61,547,189
A 90 días ajustada	45,932,731	76,228,543
Global (meses)	36	39

25. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como siguen:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
Activos financieros:				
Fondos disponibles	39,479,560	39,479,560	44,256,542	44,256,542
Cartera de créditos	<u>415,025,557</u>	(a)	<u>350,717,518</u>	(a)
	<u>454,505,117</u>		<u>394,974,060</u>	
Pasivos:				
Valores en circulación	<u>411,167,479</u>	(a)	<u>365,650,089</u>	(a)

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Corporación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.

26. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen activos y pasivos con partes vinculadas, los cuales corresponden a préstamos a funcionarios y empleados de la institución y parientes de estos

Un desglose de las operaciones más importantes con partes vinculadas, realizadas por la Entidad para el 2014 y 2013, se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Total RD\$</u>	<u>Garantías Reales</u>
2014	<u>8,198,836</u>	<u>8,198,836</u>	<u>8,030,646</u>
2013	<u>11,574,655</u>	<u>11,574,655</u>	<u>7,077,157</u>

Corporación de Crédito Leasing Confisa, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

26. Operaciones con vinculadas (Continuación)

Certificados financieros con personas vinculadas:

Al 31 de diciembre del 2014	<u>25,930,540</u>
Al 31 de diciembre del 2013	<u>20,597,572</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan operaciones con partes vinculadas correspondientes a intereses generados por las operaciones activas y pasivas, según se detalla a continuación:

Concepto	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses y comisiones por crédito	1,102,701	954,858
Intereses por captaciones	3,512,043	2,777,577

27. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen provisional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados de la Corporación están afiliados principalmente a la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Popular.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los aportes realizados por la Corporación fueron de RD\$1,938,524 y RD\$2,141,555 respectivamente.

28. Transacciones no monetarias

Durante el período la Entidad realizó transacciones no monetarias como se detalla a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Constitución provisión de cartera de crédito	3,497,297	1,666,486
Constitución provisión de rendimientos	1,547,704	1,852,693
Constitución de provisión de bienes adjudicados	32,708	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito	64,137	200,296
Transferencia de provisión de rendimientos	41,415	73,279
Transferencia de provisión de bienes adjudicados	22,721	127,017
Castigos de cartera de crédito	1,874,769	1,774,356
Castigo de rendimientos por cobrar	188,032	208,240
Liberación de provisiones de rendimientos por cobrar	1,357,086	-

29. Hechos posteriores

Circular No.001/15

- Circular No.001/15 de fecha 6 de enero de 2015, la cual trata sobre la vigencia de la cédula de identidad y electoral para las operaciones bancarias.

29. Hechos posteriores (Continuación)

Circular No. CC/002/15

La cual trata sobre la entrega de estados de cuenta a los clientes, en vista de las múltiples inquietudes de los usuarios de los productos y servicios financiero de las EIF, quienes solicitan que los envíos de sus estados de cuenta sean realizados de manera física, en lugar de medios electrónicos.

Circular No. 002/15

- La entidad recibió de la Superintendencia de Bancos la Circular SB No. 002/15, emitida para aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de lo Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos", y su Calendario de Implementación, a fin de incorporar nuevos requerimientos, Modificar estructura de archivos y tablas de apoyo. La junta monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 19/01/2015, publicada en 09/02/2015 establece: Autorizar al Banco Central a incrementar el coeficiente de encaje legal en 2% (dos por ciento), para todos los tipos de entidades de intermediación financiera, integrado en un 100% (cien por ciento) en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central. Párrafo: Queda entendido que el coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional a las entidades de intermediación financiera, será como se indica a continuación:

Tipo de Instituciones	Coeficiente Encaje Legal
* Bancos Múltiples	14.3%
* Asociaciones de Ahorros y Préstamos	10.1%
* Bancos de Ahorro y Crédito	10.1%
* Corporaciones de Crédito	10.1%

Facultar al gobernador del Banco Central, a que en función del comportamiento que se registre en la tasa de cambio, defina la fecha de entrada en vigencia del incremento del coeficiente de encaje legal, a que se refiere el ordinal 1 de esta Resolución, así como la implementación de otras medidas de contracción monetaria para eliminar los excedentes de liquidez de las entidades de intermediación financiera en procura de la estabilidad de la tasa de cambio. Dispone la entrada en vigencia de esta disposición, efectiva al jueves 12 de febrero de 2015. El cálculo de la posición de encaje legal será realizado con base al pasivo sujeto a encaje legal del día 11 de febrero de 2015.

Circular No. 003/15

- La cual trata sobre modificar el anexo 1, del "Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF)"; puesto en vigencia mediante circular SB: No.008/14, de fecha 27 de noviembre de 2014.

30. Otras revelaciones

Durante el período 2014, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

Circular No. 001/14

- Aprueba y poner en vigencia el "Instructivo de Aplicación del Reglamento de Subagente Bancario", establece los lineamientos que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, para la contratación de Subagentes Bancarios. Se Crea el Registro de los Subagentes Bancarios de la SB, para fines de inscripción de los Subagentes Bancarios de cada entidad de intermediación financiera.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

30. Otras revelaciones (Continuación)

Circular No. 002/14

- Adecuar el "Instructivo Operativo para la Aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito", aprobado mediante la Circular SB: No.005/13 de fecha 12 de junio del 2013, a fin de incorporar los cambios necesarios conforme al nuevo Modelo de Negocio de Tarjeta de Crédito, presentado por las entidades de intermediación financiera emisoras de tarjetas de crédito. Modificar los Capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, aprobado mediante la Resolución No.13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones, para incluir los cambios.

Circular No. 003/14

- Las entidades de intermediación financiera deberán considerar el monto adeudado más contingencia en el sistema financiero para la determinación de los Mayores y Menores Deudores comerciales, a partir de la autoevaluación de activos correspondiente al corte 31 de marzo de 2014. Aquellos deudores a los que se le otorguen nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25MM tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el Sistema Financiero serán considerados como Mayores Deudores a partir de ese momento y por consiguiente serán evaluados por capacidad de pago, sobre la base de la información financiera del deudor con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la DGII de los estados correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad pueda disponer de información financiera auditada por una firma de auditoría independiente, conforme a los criterios establecidos en el Artículo 75 del Reglamento de Evaluación de Activos. Aquellos deudores que producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis (6) meses deuda por debajo de los RD\$25.0 millones serán considerados como Menores Deudores. Si posteriormente se le otorga nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25.0 millones serán considerados de forma inmediata como Mayores Deudores.

Circular No. 004/14

- La cual trata sobre la modificación al manual de contabilidad para instituciones financieras, a fin de incluir cuentas para las operaciones de tarjetas de crédito.

Circular No. 004/14

Plazos y requerimientos de información para someter solicitudes de autorización y no objeción, así como notificaciones de las Entidades de la Intermediación Financiera y Cambiaria. Las solicitudes de autorización y no objeción, así como las notificaciones que conforme a la regulación vigente deben presentar las entidades de intermediación financiera y cambiaria ante esta Superintendencia de Bancos serán atendidas en función al tipo de solicitud, su complejidad y nivel de evaluación que requieran. Las entidades de intermediación financiera y cambiaria remitirán sus solicitudes mediante comunicación física a través de la Unidad de Correspondencia y/o del Portal SB Interactivo, debiendo especificar el "asunto" al cual está referida la solicitud, y adjuntando las informaciones y los documentos que se indican en el Anexo I (para las entidades de intermediación financiera) y Anexo II (para los intermediarios cambiarios) de la presente Circular.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

30. Otras revelaciones (Continuación)

Circular No.006/14

- Determinar la categoría de riesgo de referencia para fines de alineación de un mayor deudor comercial, considerando las clasificaciones de riesgo otorgadas por aquellas entidades donde el deudor presente obligaciones consolidadas que igualen o excedan el 10% de la deuda total en el sistema. Reiterar lo establecido en el numeral 2 d la Circular SB No. 003-14 de fecha 07 de marzo de 2014, que aprueba y pone en vigencia el "Tratamiento aplicable a los Mayores y Menores Deudores Comerciales al término de la dispensa otorgada a los deudores afectados por la medida de Consolidación de Deudas en el Sistema, mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 21 de marzo de 2013, que señala lo siguiente: "2. Aquellos deudores a los que se le otorguen nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25MM tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el Sistema Financiero serán considerados como Mayores Deudores a partir de ese momento y por consiguiente serán evaluados por capacidad de pago, sobre la base de la información financiera del deudor con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la DGII de los estados correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad pueda disponer de información financiera auditada por una firma de auditoría independiente, conforme a los criterios establecidos en el Artículo 75 del Reglamento de Evaluación de Activos".

Circular No.007/14

- Establece la aceptación de la carta de asignación de RNC de la DGII para las operaciones con fideicomisos. Instruir a las entidades de intermediación financiera que dentro de sus procedimientos de requerimiento de información a sus clientes, en caso de que se trate de un fiduciario por cuenta de un fideicomiso, consideren la carta de asignación de RNC que expide la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), como un documento válido para la apertura de cuentas bancarias y formalizaciones de créditos, hasta tanto concluya el proceso de obtención del RNC.

Circular No.008/14

- Aprueba y pone en vigencia el "Instructivo de Control interno para las EIF", que se mediante el cual se establecen lineamientos mínimos para promover en las EIF un sistema de control interno efectivo y eficaz. Otorga un plazo de seis (6) meses, o partir de la emisión de la presente Circular, para que las EIF, adecúen sus sistemas de controles internos, conforme los lineamientos establecidos en el Instructivo que se adjunta a esta Circular. Otorga un plazo hasta el 15 de marzo de 2016, para que los EIF remitan por primera vez a la Superintendencia de Bancos conjuntamente con sus estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2015, la Declaración de Responsabilidad y el Informe del Consejo, y de los auditores internos, sobre la efectividad del sistema de control interno, conforme los lineamientos establecidos.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

30. Otras revelaciones (Continuación)

Circular No.009/14

- Las entidades de intermediación financiera y cambiaria de acuerdo a su naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica, deben contar dentro de su estructura organizacional con la posición o función de Oficial o Gerente de Cumplimiento. El personal designado para ejercer dicha posición o función es responsable de la aplicación e implementación de las políticas, procedimientos y controles para la prevención y control del riesgo de que la entidad sea utilizada para operaciones de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT). El personal designado para ejercer la función de Oficial de Cumplimiento debe tener la jerarquía, autoridad e independencia suficientes que le permitan alertar a la Alta Gerencia y al Consejo de Administración o su equivalente, en caso de que no se estén aplicando los procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo de forma responsable. Asimismo, debe contar con los recursos necesarios para ejercer sus funciones de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad perfil de riesgo e Importancia sistémica de la entidad. El Oficial de Cumplimiento debe ser el contacto con las autoridades internas y externas, incluidas las autoridades supervisoras o la Unidad de Análisis Financiera (UAF) relacionados con la prevención de lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Señala las funciones a desempeñar por el Oficial de Cumplimiento.

Circular No.010/14

- Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Microcréditos" que se adjunta a la presente Circular, mediante el cual se establece los lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera que realicen operaciones de microcréditos. Otorgar un plazo de tres (3) meses, a partir de la emisión de la presente Circular, para que aquellas entidades de intermediación financiera que realizan operaciones de microcréditos, adecúen sus políticas y procedimientos de gestión, conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo. Modifica el Capítulo II del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir las cuentas y subcuentas para el registro de las operaciones de microcréditos.

Circular No.011/14

- Aprueba y pone en vigencia la cuarta versión del "instructivo Conozca su Cliente", a fin de que las entidades de intermediación financiera y cambiaria actualicen el mismo a las mejores prácticas internacionales en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El cual tiene por finalidad establecer los procedimientos y controles internos que deberán observar las entidades de intermediación financiera y cambiaria, en lo adelante EIF y C, en la elaboración, aprobación y aplicación de las políticas relacionadas con "Conozca su Cliente", en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002 y el Numeral 9, del Artículo 41 de la Ley sobre Lavado de Activos provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves No. 72-02, de fecha 07 de Junio del año 2002; y la Ley 267-08 sobre Terrorismo y crea el Comité Nacional Antiterrorista y la Dirección Nacional Antiterrorista, de fecha 4 de julio de 2008. Así como, cumplir con los disposiciones de la Regulación FATCA según acuerdo establecido entre los EE.UU. y República Dominicana.

30. Otras revelaciones (Continuación)

Circular No.012/14

- Modifica los capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar los cambios necesarios para adecuarlo a la normativa vigente. Modifica el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar cambios en los literales A.3. Estados financieros trimestrales; A.4. Estados Financieros al cierre del ejercicio; y B. Estados Financieros para ser publicados en la prensa. Disponer que las entidades de Intermediación financiera y cambiaria que dispongan de una Página web oficial, deberán realizar la publicación en ésta, de las informaciones siguientes: 3.1. El Balance General y Estado de Resultados de los trimestres que terminan el 31 de Marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, a más tardar el último día del mes siguiente a la Fecha de corte de los mismos. 3.2. El Balance General y del Estado de Resultados consolidado de su controladora, Cortados al 30 de junio de cada año, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al mes a que correspondan los mismos. 3.3. Los estados financieros individuales y consolidados referidos al 31 de diciembre de cada año, con el correspondiente dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, para las entidades de intermediación financiera, y a los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre del ejercicio (30 de abril), en el caso de los Agentes de Cambio y Remesadoras. Los estados financieros publicados en la página web de la entidad, deberán ser accesibles a través de un vínculo directo desde su página principal y los archivos deben permitir su impresión y descarga hacia los dispositivos del interesado. Estos archivos deberán tener formato de imagen que no permita su alteración o modificación, para lo cual deberán ser de las siguientes extensiones: pdf, gif, y jpg. Los últimos cinco estados financieros auditados completos deberán estar permanentemente a disposición del público en la página web, con el propósito de que pueda ser consultada la información financiera de al menos cinco periodos.

Circular No. CCI.005/14

- Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo de Aplicación del Reglamento de Subagente Bancario", establece los lineamientos que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, para la contratación de Subagentes Bancarios. Se Crea el Registro de los Subagentes Bancarios de la SB, para fines de inscripción de los Subagentes Bancarios de cada entidad de intermediación financiera.

Circular SB No. 003/13

El 21 de marzo de 2013 la Superintendencia de Bancos aprobó y puso en vigencia el instructivo para la elaboración y presentación de los planes estratégicos, el cual deberá presentar sobre la base de la información financiera auditada a partir del cierre del año 2012, el cual deberá contemplar como mínimo las proyecciones financieras para los próximos tres (3) años.

Circular SB No 004/13

El 3 de junio de 2013 la Superintendencia de Bancos aprobó el instructivo sobre el mecanismo de aplicación de las disposiciones contenidas en la segunda y quinta resoluciones de la junta monetaria de fecha 21 de marzo y 23 de marzo 2013, que modifican el reglamento de evaluación de activos (REA), donde se dispone que las entidades de intermediación financiera deberán considerar la deuda consolidada en el sistema financiero para determinar si el deudor corresponde a un mayor o menor deudor.

En el mismo se considera que los mayores deudores serán aquellas cuyas operaciones totales de crédito aprobadas, sean iguales o superior a RD\$ 25.0 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

31. Notas no Incluidas en los Estados Financieros

La Superintendencia de Bancos en su resolución No. 13-94 y sus modificaciones, establece una serie de notas para los estados financieros, de las cuales existen algunas que no aplican para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, estas se detallan a continuación:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones con el público
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos